

CREATIVIDAD FEMENINA Y ÁMBITO RELIGIOSO

Beatriz Moncó. Universidad Complutense de Madrid
bmonco@cps.ucm.es

A Miguel Nieto, en sus dieciocho años.

Resumen. Desde una perspectiva antropológica y mediante el ejemplo de una posesión diabólica en un convento madrileño, nos adentramos en la comprensión de comportamientos, valores y vivencias que sirven para que las mujeres puedan construir estrategias paralelas a los modelos conductuales exigidos por el sistema de dominación que conocemos como patriarcado.

Abstract. From an anthropological perspective and with the example of a devil possession in a convent of madrid, we go into understanding of behaviours, values and experiences such knowledge might be useful for women wich will be able to develop strategies in line with the cultural patterns demanded by the domination system called patriarchy.

I.-

Desde que a partir de los años 60 y merced a los *Woman Studies* las diferentes disciplinas sociales hicieran sujeto de estudio a las mujeres, son muchas las sociólogas, historiadoras e incluso antropólogas que han puesto de relieve la proverbial sumisión femenina ante el sistema de dominación conocido como patriarcado. Siendo esa visión cierta, y teniendo en cuenta que, efectivamente, produjo una invisibilización femenina en todos los ámbitos del pensamiento, creo, sin embargo, que tal perspectiva minusvaloriza, todavía más, a las mujeres y a su capacidad de razonamiento y conducta voluntaria. Es decir, si bien es cierta esa sumisión a la que le obligaba el sistema y el poder masculino, no es menos cierto que las mujeres siempre han sabido encontrar determinadas vías de escape que, por lo menos en parte, disminuyesen la presión a la que se le intentaba someter, al mismo tiempo que con su conductas creaban modelos socioculturales alternativos al dominante.

Ciertamente que tal escapismo tiene unas características variadas que corresponden a las diferentes situaciones estructurales, históricas e incluso personales de cada una de las afectadas, lo que trae consigo que para entender el problema debiéramos verlo desde una perspectiva amplia, con variables diversas y evidentemente según determinados procesos históricos y culturales. También cierto que, en principio y desde una visión general, podríamos hablar de una tipología muy simple en la que entraría a formar parte, primero, las “vías solitarias”, es decir las generadas por la creación individual de cada afectada (en este caso, y por poner un ejemplo, la simple desobediencia al padre o al

marido, la huida de casa o el mero engaño serían formas no excluyentes de este tipo personal), o podríamos atenernos, en segundo lugar, a la construcción de “vías híbridas” generadas mediante usos cambiados de las prefijadas en determinadas instituciones y modelos culturales.

Dicho de otro modo: a lo largo de la historia encontramos mujeres que sin quebrar totalmente las normas culturales, pareciendo incluso que las aceptan, las tensan en su provecho para expresarse a su gusto tanto conductual como intelectualmente. Para ello necesitan imaginación, deseo, fuerza personal, capacidad intelectual y, sobre todo, la conquista de un espacio que, como dijese Virginia Woolf, supusiera la obtención de “una habitación propia”.

A tenor con lo anterior podríamos, pues, decir que muchas de las pautas de comportamiento que trataban de obligar a la mujer fueron o no obedecidas con un amplio grado de variación entre los dos extremos, pero, quizás para nosotros más significativo, es que algunas fueron rediseñadas, reutilizadas, reinterpretadas y por tanto dotadas de un sentido diferente al inicial¹. Este es el caso de la relación femenina con el ámbito de lo religioso; entendiendo por éste al conjunto de normas, conductas, imágenes, espacios, ideas, creencias, símbolos y significados generados por y relacionados con la práctica e interpretación religiosa de la época.

En este sentido, y como apuntaba al principio, podemos encontrar varios tipos de mujeres que mantienen diversas relaciones con tal ámbito. No es lo mismo una mujer noble que una hija del pueblo, ni una joven que una anciana. Así, diversas variables sociales multiplicarán diferentemente los tipos a estudiar.

Sin embargo, sí podría apuntarse que, de un modo general, los españoles eran muy católicos (en el sentido de cumplidores con la norma y el dogma) y poco morales; de ahí que en el Barroco encontremos hoy día algunas expresiones, entonces religiosas, que no dejan de sorprendernos como, por ejemplo, la reutilización² del espacio y tiempo religioso para los encuentros amorosos, algo, desde luego, muy habitual a tenor de las críticas de diversos moralistas y escritores. Por ejemplo:

“(El varón) sabe ya la iglesia a la que ha de ir y váse a la misma iglesia. Entra en ella con más atención a la puerta que al altar... Entra la dama e fin y alégrasele el corazón. Ella toma lugar y él le toma enfrente de ella... Mirando y adorando a su dama asiste el galán a misa y ella le asiste holgándose de que le mire y adore... En estas delincuentes atenciones gastan el amante y la amada el tiempo que están en la Iglesia”³

Esta superposición de lo religioso con lo amoroso se daba también en algunos conventos femeninos en los que las monjas y los seglares que las visitaban hablaban, escuchaban y contemplaban recitados poéticos y teatrales y donde incluso coqueteaban

¹ En este sentido he escrito “Espacios femeninos en el Barroco”. *Cuadernos de Realidades Sociales* 34. Instituto de Sociología Aplicada de Madrid (1989) 81-92.

² Utilizo el término para indicar que en la cultura ideal barroca éste era un espacio permitido e incluso deseable para la mujer, una continuación de lo doméstico. Esta positividad no es extensible al uso que de él se hace, tal y como vemos en la cita del texto.

³ Juan de Zabaleta, *El día de fiesta por la mañana y por la tarde en Madrid*, Séneca. Méjico 1940. Pág. 31

a un extremo tal que se hizo tipo varonil del momento el famoso "galán de monjas" o "devoto de monjas", que en ocasiones eran varios, y que podían pasar de ser tímidos enamorados a verdaderas causas de escándalo⁴.

Vemos por tanto cómo determinadas prácticas o espacios toman otro significado al tiempo que ambos permiten a la mujer mostrar mayor variedad en sus sentimientos y en sus conductas. Sin embargo, mayor interés aun tiene el hecho de que tales transformaciones de sentido provengan de mujeres que han aceptado dedicar su vida a la oración y la práctica religiosa⁵. Para tratar de ellas voy a fijarlas en dos tipos: las beatas y las monjas, para ver, posteriormente como tienen características en común y cómo ambas son exponentes de la marcada espiritualidad de la época barroca.

2.-

La sociedad española del Barroco es heredera de las luchas espirituales del siglo anterior que estuvieron marcadas por un complejo movimiento de renovación espiritual cisnero-franciscano. En conjunto, sus gentes cumplían con las prácticas tradicionales del catolicismo y dedicaban buena parte de su tiempo a la asistencia a los oficios, de carácter diario en muchas mujeres. Además, los diferentes sermones, las expresiones de religiosidad popular así como el teatro sacro o incluso los autos de fe servían para plasmar gráficamente, dramatizar e interiorizar las diferentes experiencias religiosas.

Por otra parte, y al lado de estas expresiones dogmáticas y ortodoxas, coexistía otra España que bullía en lo preternatural, en lo oculto y en el misterio. Las batallas aéreas y maravillosas son vistas por cualquiera al igual que una procesión por las calles de Madrid; los tesoros escondidos se dan la mano con los sacramentos y los duendes que habitan las casas de los vecinos asustan tanto como los pecados. Este mundo mágico se codea con el espiritual y nuestra geografía se puebla con místicos y ascetas, pero también con astrólogos, saludadores, loberos, echadores de suertes, buscadores de tesoros, santiguadores, hechiceras y brujas⁶.

En realidad, podríamos ver tales hechos como muestras de religiosidad, de deseo de conocer sobre el otro mundo y de practicar aquellas conductas o adentrarse en aquellas vías que puedan llevar a él. Las iglesias se llenan, los sermones se absorben y cada español parece considerarse hijo privilegiado de Dios. España es, en la época, abanderada de la divinidad.

⁴ Barrionuevo cuenta el siguiente caso: "Confesaba en Murcia un padre de la Compañía de Jesús a una señora religiosa. Llegó un secretario de la Inquisición que al parecer era su devoto. Sacóle del confesionario arrastrando, echóle en tierra dándole muchas coces, puñetazos y arañazos, bañándole todo en sangre, moliéndole como cibera y desgarrándole el vestido; prendieronle... Dícese era porque le persuadía se apartase de esta devoción. Ha sido un caso escandalosísimo". *Avisos de D. Jerónimo de Barrionuevo*. Editado por A. Paz y Meliá, Atlas, Madrid 1968. El mismo tipo de noticias las podemos leer en las Cartas de los Jesuitas o en las notas de Pellicer.

⁵ Resalto este aspecto a pesar de que, como es conocido, no todas las tomas de hábito eran voluntarias. Como veremos más adelante sí es este el caso que vamos a tratar, de ahí que ahora me limite a darlo como hecho.

⁶ Tanto unas como otras servirían para el caso que tratamos. Son también mujeres que sobrepasan lo estipulado y crean modelos alternativos de conducta e incluso exclusividad espacial. He hablado de ellas en "De dueña a esclava: breve esbozo de una tipología femenina". *Anales de la Fundación Joaquín Costa* nº 6 (1989), 51-64 Madrid. También en el capítulo I de *Mujer y demonio: una pareja barroca*, ISAMA Madrid, 1989.

Y es en este contexto religioso tan dispar, tan denso, además, en significaciones plurivalentes, donde surgen unas mujeres diferentes, de distintas clases, formación y ocupación cuya primera seña de identidad es su dedicación a la vida del espíritu: sus convecinos las conocen como beatas ⁷ y algunos ejemplos nos servirán para construir el modelo.

Isabel de la Cruz, una de las pioneras del movimiento beateril es natural y vecina de Guadalajara. Viste hábito que ciñe con el cordón de terciaria franciscana y aunque en principio forma parte de grupos de fieles que siguen a un maestro de la orden muy pronto forma sus propias reuniones donde, ante sus oyentes, lee, interpreta y explica las Sagradas Escrituras al tiempo que elabora un conjunto de ideas teológicas que formarán la base de su doctrina.

Imaginemos por un momento lo que representa que una mujer, una simple costurera, reúna a su alrededor a una corte de clérigos, religiosos de todo tipo, nobles y gentes del pueblo ⁸ para explicarles que el amor de Dios es la medida de la relación hombre-divinidad, hasta tal punto que actuando en él y desde él, desde una plena libertad en el amor, nunca hay posibilidad de error. Predica esta mujer, hasta en el castillo de Escalona, que el ceremonial y la liturgia “atan” al cristiano y le esclavizan en reglas y normas. Lo necesario y único, sostiene, es el “abandono” en el amor divino, el “dejarse” en él y comunicarse así, interiormente, con el Creador.

Desgraciadamente los inquisidores no piensan como Isabel y el 22 de julio de 1529, en Toledo, la beata sale en público auto de fe para ser azotada y condenada a prisión perpetua.

De otra extracción social pero con semejantes pensamientos es María de Cazalla, nacida en Palma del Río (Córdoba) y cuyos padres, Gonzalo Martínez e Isabel de Cazalla, eran judíos conversos. Admiradora y seguidora de Isabel de la Cruz, buena madre de familia y hermana del obispo Juan de Cazalla, de la orden de San Francisco, al trasladarse a vivir a Horche deja a sus hijas bajo la tutela educadora de su maestra y amiga ⁹.

No es momento éste de pormenorizar en el juicio que la Inquisición abrió contra María en febrero de 1532 merced a acusaciones que se remontan a 1525, el año del Edicto contra alumbrados. Sí me parece interesante, sin embargo, señalar que existe un primer grupo de acusaciones, ratificadas en 1533, que aún siendo procesualmente consideradas como rumores se concretan del modo siguiente: en primer lugar se dice que María daba más autoridad a Isabel que a San Pablo y a todos los santos; añadiendo, como segunda acusación, que comentó cómo cuando estaba en el “llamado acto carnal” con su esposo

⁷ Covarrubias las define como “mujer en hábito religioso, que fuera de la comunidad, en su casa particular, profesa el celibato y vive en recogimiento, ocupándose en oración y obras de caridad” *Tesoro de la lengua castellana o española*, Alta Fulla, Barcelona, 1989, Pág. 202. El texto nos demostrará cómo el modelo que construyen con ellas mismas sobrepasa con mucho esta definición.

⁸ Empieza a ser conocida a partir de 1509 y sus primeros contactos con la nobleza se deben a que enseñaba a bordar a hijas de familias ilustres. Discípulos célebres, además de María de Cazalla de la que hablaré seguidamente, fueron Pedro Ruiz de Alcaraz, contable del Duque del Infantado primero y servidor del marqués de Villena después, Gaspar de Bedoya, sacerdote de Pastrana, y Mari Núñez, precisamente quien en 1519 denunció a Isabel ante la Inquisición

⁹ Aunque ha sido un personaje que ha fascinado a muchos historiadores para este caso particular, realmente interesante y complejo, puede verse la obra de Milagros Ortega Costa *Proceso de la Inquisición contra María de Cazalla*, Fundación Universitaria Española 1978, Madrid y aquella bibliografía, más general, que trata de los alumbrados.

se “sentía divina”, más unida a Dios que en cualquier momento de oración; del mismo modo sostenía que una persona comete pecado mortal si ama a algo o a alguien por el amor de Dios. Finalmente un testigo declaró que al mirar unos escritos de María sólo vio cosas de alumbrados, como por ejemplo no haber concebido a sus hijos con placer, no inclinar la cabeza en misa o preferir el matrimonio a la virginidad.

Es interesante constatar cómo, en su defensa, admite haber leído y alabado el Diálogo de Doctrina Cristiana de Juan de Valdés (prohibido por la Inquisición en 1532, poco después de su publicación) aunque añadiendo, es decir interpretando, que algunas cuestiones se podían haber explicado mejor y sin tanto escándalo y recordando cómo hasta el bachiller Tovar había reprendido al escritor “porque avía publicado el dicho libro tan aceleradamente syn más le corregir e emendar” (folio 118 del proceso)

Después de un largo y penoso juicio en el que no faltó el tormento, el 19 de diciembre de 1534 María de Cazalla abjuró de levi con la mano en los Evangelios y prometiendo no salir de la ciudad de Toledo ¹⁰.

Francisca Hernández presenta quizás el mejor contrapunto personal a la anterior a pesar de que también fue beata y sentenciada, como las precedentes, por la Inquisición. Había nacido en Canella, un pueblo de Salamanca, de una familia humilde pero cristianos viejos ¹¹. Ya desde pequeña parecía señalada por la divinidad por su religiosidad y espiritualidad, pero aún así la falta de recursos familiares impidió su toma de hábitos. Sin embargo, a decir de sus biógrafos, tal impedimento no molestó a Francisca quien, además, parecía preferir las libertades seglares que la disciplina conventual.

Muy pronto su fama de santidad empieza a extenderse y hombres ilustres como el licenciado Bernardino de Tovar, hermano del famoso doctor Juan de Vergara, el predicador franciscano Gil López de Béjar, el fraile Juan Hurtado o el sacerdote Antonio Medrano, comienzan a escucharla, a admirarla e incluso a financiar sus gastos y sus lujos que son, cada vez, más extraordinarios.

Francisca lee las Escrituras, interpretándolas luego en sermones ante sus seguidores quienes la siguen tan enfervorizados que alguno incluso acaba en su cama. Su fama y excesos salen de tales círculos y llega a oídos de la Inquisición salmantina de la que, finalmente, la beata logra huir saliendo hacia Valladolid. Sin embargo el 15 de diciembre de 1519 se abre una investigación sobre ella y Medrano, por entonces su seguidor más entusiasta, que queda tan sólo en un aviso gracias a sus influyentes amigos, algunos pesos pesados de la orden franciscana.

¹⁰ La sentencia añadía otros detalles en los que se insistía en los cargos sobre los beneficios de la religiosidad interior que ella predicaba y sus alabanzas a Valdés y a Erasmo así como en sus carteos con alumbrados reconocidos. Como penitencia, aparte de la abjuración, tendría que permanecer de pie en su iglesia de Guadalajara un domingo o día festivo y allí, ante el altar, con una vela encendida en la mano y mientras se decía misa, debía rezar siete veces el Padrenuestro y el Ave María. Posteriormente, en voz alta y ante el público asistente, justo después de la ofrenda, se leería su sentencia para que todos supieran las causas de su condena.

¹¹ Puede verse la obra de Angela Selke, *El Santo Oficio de la Inquisición. Proceso de Fray Francisco Ortiz (1529-1532)*, Ediciones Guadarrama 1968. De M. Serrano y Sanz, “Francisca Hernández y el bachiller Antonio de Medrano. Sus procesos por la Inquisición (1519-1532)”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 41 (1902). Respecto a su relación con Alcaraz y del mismo autor: “Pedro Ruiz de Alcaraz, iluminado alcarreño del siglo XVI”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* nº 8 (1903) y en relación a M. De Cazalla remito al texto de Ortega citado en la nota 9.

La discreción no es sin embargo una virtud de Francisca: sigue viendo a escondidas a Medrano y se instala en la casa del contable real Pedro de Cazalla, comenzando así la formación de un nuevo grupo constituido mayoritariamente por universitarios de Alcalá de Henares, entonces seguidores del programa reformador de Erasmo; de hecho uno de ellos era Miguel de Erguía, quien en 1525 publicaría en latín las principales obras erasmistas.

Sin embargo, aun con la importancia de sus amigos, la Inquisición sigue de cerca de Francisca. Mientras tanto, la mujer de Cazalla, Leonor de Vivero, en cuya casa vive, la denuncia al sospechar que la relación que mantiene con su marido sobrepasa la de maestra-alumno. Al tiempo Pedro Ruiz de Alcaraz la denuncia también el 22 de junio de 1524, mientras que los inquisidores se enteran de sus encuentros con Medrano y deciden obligarle a un exilio que los aparte definitivamente. Por si esto fuera poco un cambio en la autoridad entre los franciscanos que la seguían mina el poco apoyo que la quedaba y el 31 de marzo de 1529 es arrestada por el Santo Oficio de Toledo aunque el 6 de abril, el franciscano Francisco Ortiz denuncia a la Inquisición y al propio general Alonso Manrique por esta prisión, a su parecer injusta. La defensa de la mujer le cuesta su propia libertad.

Francisca es acusada de alumbrada, al igual que lo fueron Isabel, María y la mayor parte de las beatas predicadoras. A su caso concreto se suman, además, ciertas ideas que sobre ella y su comportamiento mantienen sus seguidores, sobre todo aquellos que, a decir de las acusaciones, han sido algo más que simples discípulos¹²

Una vez en prisión Francisca acusa a todos sus compañeros y justifica los besos y abrazos con sus "buenas intenciones" e incluso con la necesidad de ayuda y consuelo cuando no, simplemente, echando la culpa a otros. Durante años, para salvarse, la beata se convierte en testigo de cargo en diversos juicios: el de Juan de Vergara, el de Tovar, el de Diego de Villarreal e incluso en el de María de Cazalla, hermana de Pedro y cuñada de Leonor, bajo cuya hospitalidad había vivido en Valladolid, en el de Miguel Erguía y en el del maestro Castillo.

De un modo u otro, Francisca no tuvo un gran castigo ya que a finales de 1532 fue confinada en un convento y posteriormente se trasladó a una casa particular. Ahí desaparecen sus pasos.

Si recapitulamos ahora, y aun encontrando diferencias personales que he ido resaltando, constatamos que los rasgos comunes forman un modelo que nos ofrece una buena perspectiva valorativa. Nuestras tres mujeres son beatas que han sido acusadas de alumbradas. ¿Qué significa esto? Si recordamos la primera definición parece claro que ese marco conceptual deja fuera muchos de los aspectos que aquí hemos mencionado. Necesitamos, pues, redefinir nuestro objeto teniendo en cuenta que estas tres mujeres nos permiten generalizar, incluso con sus diferencias, hasta alcanzar a un buen número de mujeres que van poblando toda la geografía española.

¹² Me refiero, sobre todo, a Medrano y a Ortiz. El primero asegura en su juicio (1530) que su gracia era infinita; que ella, pues, no podía cometer pecado mortal y que Dios le había revelado el misterio de la Trinidad a la edad de tres años. Finalmente confesó que toda "la comunicación de Francisca fue de carne", dando incluso pormenores de su relación íntima con ella. Ortiz, por su parte, tenía mejor reputación que el anterior a pesar de sus costumbres sexuales (se masturbaba continuamente) que al parecer quedan curadas con las oraciones de la beata, por ello el agradecimiento del franciscano. Por su parte la compara con la madre de Dios y declara que es poseedora de lo que él llama "siete maravillas". Es interesante recordar estos aspectos para cuando hablemos del convento de San Plácido.

María de Santo Domingo, Ana de Abella, Juana Bautista, Catalina de Escárte, María de Molina, Inés Martínez, Luisa de la Peña, Ana de Herrera, Antonia Rodríguez, Catalina de Jesús, Isabel de Quesada y muchas más van ocupan calles y plazas en Sevilla, Granada, Jaén, Ubeda, Badajoz, Zafra, Llerena, Plasencia, Cuenca, Madrid, Almagro, Avila, Talavera o Toledo; solamente en Baeza las beatas representan un 30% de las mujeres que potencialmente podrían serlo. Moralistas y teólogos se muestran preocupados con estos grupos en los que ven un peligro para la doctrina y un mal ejemplo para el resto de mujeres dado que viven su religiosidad a su manera, de modo especial, adoctrinando para alcanzar mayor recogimiento interior e incluso un mejor y más alto estado de perfección y gracia. Son mujeres contra-norma que leen las Escrituras, profundizan en San Pablo y otros libros de devoción, oyen misa diaria, comulgan con frecuencia y pasan el día en rezos y en conversaciones con otras mujeres que son sus seguidoras.

Pero no sólo su interior, también su exterior es diferente con lo que demuestran su profundo desprecio a la norma, su desobediencia y, sobre todo, su condición de mujeres-límite: andan agrupadas, con el pelo corto, ceñidas el hábito con el cordón de terceras o con tocas blancas, sayas pardas y mantos negros, no llevan joyas ni calzan chapines, permanecen solteras (que, en casos, no es equivalente a doncellas) y dicen no obedecer a padres ni a maridos a quienes incluso les niegan "el débito conyugal".

Aunando las características podríamos distinguir una triple división: en primer lugar el grupo minoritario compuesto por mujeres jóvenes (entre 20 y 30 años), solteras y de extracción rural; un segundo tipo estaría compuesto por casadas y viudas de más de 30 años, algunas, al parecer con lo que llamaríamos "mente inestable"¹³. Y, por último una clase dispar compuesta por esclavas, mulatas, vagabundas, etc.¹⁴

Este conjunto va configurándose como grupo especial. Son mujeres peculiares que dudan de modos y modas culturales, quiebran lazos familiares, rompen moldes, transforman espacios y rechazan poderes y jerarquías. Con su hacer y decir, con su presencia y figura reafirman su distinción y proclaman su liminalidad: habitan entre las estructuras, se sitúan al borde de la sociedad en la que se hospedan, en los límites ambiguos de lo permitido y lo prohibido; intimidan y preocupan porque invierten valores, cambian roles y no se someten ni a institución ni a persona. Sus palabras se ven heréticas, sus ideas peligrosas, sus personas incongruentes y paradójicas¹⁵ y por tanto rechazadas por peligrosas. Un peligro que toma un cariz particular cuando haciendo gala de su libertad y a la vez de su idea de que el amor no permite pecar, estas mujeres empiezan a expresar ambas cosas en contexto más humano. Así, las beatas quieren gozar no sólo del espíritu sino del cuerpo y para ello vuelven a tirar barreras y a crear nuevos modos de comportamiento. Y lo hacen, sobre todo, con tres modos de relaciones: primero entre ellas mismas; de hecho hay varios grupos de beatas que tienen relaciones sexuales con sus compañeras y amigas o incluso

¹³ Me refiero a arrobos, visiones, pérdidas de equilibrio, inestabilidad, olvidos sensoriales etc. Explicaré mejor estos aspectos en la tercera parte. Obvio indicar que lo "inestable" forma conjunto con lo que en cada época y cultura se considera "estable".

¹⁴ Hablo en realidad de mujeres que sufren una triple marginación: mujeres, beatas y esclavas. Este esquema se repetirá también en San Plácido.

¹⁵ No se encierren en conventos pero sí en conventículos para hablar, discutir y reunirse. Llevan hábito sin ser monjas pero rechazan los chapines y las joyas siendo seglares. Son mujeres sin votos, sin reglas, sin sujeción, sin obediencia, sin hijos y sin maridos; son mujeres "deshombradas" y por tanto antimodélicas.

alguna que es acusada de que “hacía consigo propia, a solas en la cama las mismas poluciones”, es decir que se masturbaba. En segundo lugar con sus propios confesores o seguidores, tal y como hemos visto en el caso de Francisca o en el caso, muy escandaloso para la Inquisición, de amancebamiento del prior Gaspar Lucas con María Romera en Jaén. Y, en tercer lugar, la máxima expresión de libertad y religiosidad la encuentran estas mujeres en la posesión diabólica como muestra de su santidad; una santidad que se expresará hacia fuera con lo único que tiene la beata: su cuerpo y su lenguaje.

Mediante el demonio estas mujeres culminan el modelo que han estado construyendo. Primero era el alejamiento de los actos externos, luego la quietud, el dejamiento, la creencia de que era el estado y la experiencia interior (no visible pues e incontrolable) lo que verdaderamente importaba. En este esquema mental el arrobó, el éxtasis, la enajenación diabólica es el principio de su exaltación espiritual que sólo puede culminar con la dejadez absoluta y radical: la comunión con Dios.¹⁶

3.-

El 21 de noviembre de 1623, con asistencia de buena parte de la nobleza madrileña, se ponía la primera piedra de un convento de la orden benedictina que se conocería con el nombre de San Plácido¹⁷.

La expectación fue la nota dominante del día pues su historia comenzaba con un curioso hecho: los fundadores habían estado a punto de contraer matrimonio aunque ella, Doña Teresa Valle de la Cerda y Alvarado se había decidido finalmente por la toma de hábitos y él, D. Jerónimo de Villanueva, Protonotario de Aragón, íntimo del Conde Duque de Olivares y hombre fuerte del reino, haciendo uso de su poder y caballerosidad no sólo contribuyó monetariamente a su construcción sino que tuvo a bien ser patrono y protector del convento¹⁸.

Seis meses más tarde, el 12 de mayo de 1624, las primeras mujeres entran, junto con la fundadora, a formar parte de una congregación que en poco tiempo alcanza la treintena entre profesas y novicias. San Plácido comienza siendo un convento ciertamente peculiar pues todas las religiosas parecen haber tomado voluntariamente los hábitos¹⁹.

¹⁶ He tratado más profundamente este aspecto en las páginas 65 y siguientes de *Mujer y demonio: una pareja barroca* ya citado

¹⁷ Era el segundo que se fundaba bajo el reinado de Felipe IV y el único femenino de esa orden que tenía Madrid. Su verdadero nombre era de la Encarnación Benita.

¹⁸ Para el estudio de este caso utilice diferentes manuscritos y legajos de distintos fondos de bibliotecas y archivos. No obstante como publiqué en 1989 la monografía ya referida de *Mujer y demonio: una pareja barroca* en la que lo analizo detalladamente, las citas que aquí constan se refieren a las páginas de esta obra no a los folios originales que sí constan en ella. Sobre la figura de Teresa Valle me he detenido en “Antropología e historia: un diálogo interdisciplinar” publicado en la *Revista de Antropología Social* nº 9 editado por la Univesidad Complutense de Madrid (1999), 159-176 y más profundamente he publicado un texto histórico pero novelado bajo el título *Los demonios de Teresa*, editado por Martínez Roca, Barcelona 2001. Sobre el convento y otros sucesos de los que es contexto a raíz de este caso puede verse lo que he escrito en “Realidad y ficción de un relato histórico: una lectura antropológica” *Anales de la Fundación Joaquín Costa* nº 5, Madrid (1988), 43-58

¹⁹ Me refiero a que aunque era común en la época no he encontrado indicios de que externamente se obligara a nadie a profesar; no obstante si sirvió para algunos cambios drásticos en la vida de algunas y, como veremos, como cauce de expresión de problemas y deseos personales.

De hecho parece como si estas mujeres, rodeadas de amigos y familiares, sólo se hubiesen trasladado de espacio pues la mayor parte de la congregación ya tenía relaciones antes de enclaustrarse. Además, y por si ello fuera poco, gracias a la intervención del Protonotario, se elige como prior del convento al fraile benito Francisco García Calderón, antiguo maestro del hermano de Teresa y a quien ésta (como el 70,58% de las religiosas) conoce y trata antes de la fundación. Como coadjutores se eligen a Fray Alonso de León y Fray Juan de Barahona, conocidos de Teresa y ambos amigos y admiradores de Francisco, quien con anterioridad había tratado incluso a las hermanas del primero durante su ministerio en Sevilla, estancia que coincide con la explosión de iluminismo en aquellas tierras.

Con tales datos vemos que San Plácido es un espacio de conocidos, una gran familia que se reunía para celebrar la liturgia y cumplir la regla benita bajo el mandato del prior Francisco, la priora Teresa y la abadesa Andrea de Celis.

Sin embargo el 8 de septiembre de 1625 una religiosa llamada Luisa María, de repente, se golpea contra el suelo y las paredes. En el acto su cara se contrae, su cuerpo se convulsiona y gritando y retorciéndose horriblemente arroja las reliquias hacia todos los lados. Las monjas, espantadas, juzgando que ha enloquecido, llaman al médico quien al ver su estado y su conducta aconseja “se procurase curar con conjuros”²⁰. Haciendo caso de su advertencia se llama al prior quien, además de santiguador²¹ puede conjurar a la enferma. Al entrar en la clausura, en compañía del abad de Ripoll, gran amigo suyo que visita por esos días la Corte, advierte con sorpresa cómo otras dos religiosas comienzan a retorcerse con gritos y convulsiones. El terror se apodera de las monjas sobre todo cuando “con increíbles clamores y sentimientos dijo (el diablo de Luisa María) que no era él solo el que estaba en aquella casa, que en las más de las religiosas estaban otros...”.

Efectivamente por los pasillos de San Plácido estas mujeres corren empavorecidas, chillando, retorciéndose, golpeándose, arrancándose las tocas para, de repente, volver a la calma, al rezo, a la costumbre y a la regla. La interpretación cultural era clara para todos: las monjas estaban poseídas por Satanás.

No puedo detenerme ahora en los significados que toma el demonio en el barroco y, por consiguiente, en los que conlleva una posesión.²² Baste decir aquí que es personaje central en el mapa cognitivo-creencial de los españoles de la época, además de signo hueco, plurivalente y multidimensional que se recubre semánticamente de contradicción y paradoja. Todo ello le permite significar y vehicular códigos contradictorios e ideas de inversión. Satán es lo terrible y trágico, pero también lo amable y cómico; es lo pueril y grosero pero igualmente lo perverso y refinado, es quien lleva a las tinieblas pero, en casos, es también el medio de alcanzar la gloria.

²⁰ O.C. pág. 95, igual que la siguiente. Llamo la atención hacia cómo el modelo de poseso era conocido y reconocido en algunos ámbitos sociales, como decía anteriormente la España maravillosa y extraordinaria era algo común en la época, al igual que la figura diabólica.

²¹ Aunque el campo semántico es más amplio en muy pocas palabras estas personas tenían la facultad de curar a los enfermos mediante la señal de la cruz

²² Véase, *Mujer y demonio: una pareja barroca* (o.c.) y C. Lisón Tolosana, *Demonios y exorcismos en los Siglos de Oro (La España mental I)*, Akal, Madrid 1990.

Y eso es, precisamente, lo que va a ocurrir en San Plácido, pues en apenas unos meses casi las tres cuartas partes de las monjas están poseídas²³ y además por unos diablos peculiares en sus nombres²⁴ y muy buenos conversadores.

Por otra parte la posesión diabólica comienza a tener incidencias no sólo en las vidas de cada una y en sus conductas sino en la estructura social del conjunto. Así, la clausura comienza a romperse por los continuos conjuros; los rezos se olvidan o se utiliza precisamente el tiempo y el espacio ceremonial para la manifestación diabólica. Pero más importante a mi parecer es el trastocamiento de status, roles e incluso autoridades y poderes que se produce cuando los diablos comienzan a jerarquizarse, pues un día una de las religiosas le dice a otra:²⁵ “Yo soy capitán y cabeza de mi jerarquía y tú no, sino ministro inferior. ¿cómo te quieres poner conmigo?”. Al instante la monja interpelada, a quien llaman en el convento María Anastasia²⁶, contestó: “Yo soy querubín y tú ángel y el último de los querubines es más noble que el primero de la jerarquía de los ángeles; y para que lo experimentes espera...”. Apenas había terminado estas palabras cuando “sin llegar a la religiosa en quien el otro hablaba, se hizo ésta un ovillo y comenzó a rodar por el suelo haciéndose pedazos de una pared a otra de la pieza donde estaban” para a continuación decirle: “ahora, prueba a hacer tú otro tanto”.

Desde este momento no sólo el llamado Peregrino el Grande es superior a todos los demás demonios, sino que la jerarquía interna del convento de modifica a favor de su poseída. Anastasia dirige y ordena a todas y cada una de las religiosas endemoniadas. A partir de ahora ella tiene el convento en las manos porque en un golpe maestro ha cambiado jerarquías y poderes, se ha hecho con la autoridad incluso a costa de Teresa quien, para su desgracia, no sólo no tiene al jefe sino que la posee Galalón, un diablo del que incluso Anastasia dice que no es “donoso” sino muy “desairado”, lo que causa no pocos llantos y disgustos a la priora.

Sin embargo no es ésta la única jerarquía que se establece mediante la posesión sino que otro día, estando hablando los demonios entre sí, Peregrino indica que va a nombrar a seis diablos que le ayuden a confirmar la veracidad de sus anuncios y comentarios. Así, nombra a media docena de ayudantes y, desde ese momento, en San Plácido existen seis “confirmadoras”, entre ellas Teresa Valle y evidentemente Anastasia, que se hacen con el máximo poder de la posesión: con la palabra. Leemos en los textos inquisitoriales: “encerrándose para tal efecto (las confirmaciones) en la sala de labor...(fray Francisco) y la superiora²⁷ y las seis confirmadoras, excluyendo a las otras endemoniadas porque

²³ El número de posesas varía según las declaraciones entre las 22 y las 25, lo que representa un porcentaje del 73,50% al 75% del total.

²⁴ Hay un 28,57% de nombres bíblicos (Barrabás o el Rey Herodes, por ejemplo), otro porcentaje igual de nombres habituales y comunes del diablo (Satanás o Lucifer, entre otros) y un 42,85% de nombres singulares como el del diablo jefe que se llamará Peregrino el Grande y al que a veces le quitan el adjetivo y es, simplemente, Peregrino.

²⁵ Véase con más pormenorización estos aspectos en las páginas 120-121 de *Mujer y demonio: una pareja barroca*. (o.c.)

²⁶ Su nombre verdadero es Magdalena Mitarte. Lo cambiaban muy habitualmente al profesar o añadían algún nombre piadoso. Teresa Valle aparece a veces como Teresa Benedicta, nombre que unió al suyo como tributo y devoción a San Benito.

²⁷ Se refiere a Andrea de Celis, la abadesa, quien aunque no tiene demonio manifiesto suele estar presente en estas escenas aunque en ningún momento hace uso de su autoridad. Ver página 124. O.c.

decían no tenían el corazón bastante dispuesto, ni eran capaces para las altas cosas que allí se trataban”.

Vemos, pues, que con tal designación tenemos otro cambio en la estructura “política” del convento puesto que a la jerarquía posesa/no posesa y a la diabólica en sí, se une ahora otra que divide aún más a la congregación y crea unas realidades diferentes en cada grupo.

A partir de este momento, el poder místico pasa a una mujer, Anastasia, que antes no era nadie y de ella a un grupo de mujeres que van a hablar, a actuar, a interpretar el mundo de otro modo porque ya no son pobres mujercitas, ni siquiera religiosas, ni tampoco poseídas. Ahora “son” demonios.

Es interesante reflexionar un momento e interpretar tales hechos. Primero presenciamos cómo los diablos no sólo se jerarquizan sino que, sorprendentemente, lo hacen mediante categorías propias de los coros celestiales, es decir, con las primeras que tuvieron según la doctrina antes de su expulsión a los infiernos. Y, segundo, que en el escenario de la posesión, posesos y diablos son y no son (al mismo tiempo, de ahí su ambigüedad) la misma cosa. Esto es, habla y actúa el demonio mediante la monja, con lo que el cuerpo es el suyo y ella rueda, se golpea, se jerarquiza y vive la posesión.

Esto nos lleva a un aspecto esencial de la posesión diabólica: a su necesidad del cuerpo, a la creación de un vocabulario sensorial que sólo puede escenificarse mediante las imágenes corporales²⁸.

La posesión es, pues, cuerpo y palabra. El demonio se construye “viéndose” en el cuerpo de la posesa: en su lengua azulada, en su garganta anormalmente hinchada, en sus ojos salientes y espantados, en su boca espumante y en sus extremidades, excepcionalmente rígidas, que golpean contra el suelo y las paredes. Y se refuerza la construcción (y la creencia, evidentemente) cuando una voz se engruesa y habla lenguas desconocidas, blasfema, impreca o aúlla y grita como las bestias.

Y en este sentido, la posesión de San Plácido va a ser, por una parte, verdadera imagen de manual, conductas modélicas que reflejarán perfectamente lo que culturalmente se espera de una endemoniada. Pero, por otra, estos diablos serán tan especiales, tan imaginativos y gozosos que incluso se bautizarán como “maravillosos” y serán, precisamente por esto, su absoluta perdición.

¿Qué hace un poseso? Según lo indicado en el Sacerdotal Romano “las señales ordinarias de que uno está justamente poseído por el demonio son: un apretón del corazón y la boca del estómago, pareciéndole que tiene sobre él una bola; otros sienten unas picaduras como de aguja en el corazón y suele ser tan grande el tormento, que parece se le comen a bocados, y lo mismo suele suceder en otras partes del cuerpo. A otros les parece que a la garganta se les sube y baja una bola y no pueden retener nada en el estómago de lo que beben o comen para sustentar la vida. Finalmente la señal más cierta de lo referido es cuando los medicamentos de la medicina nada aprovechan”²⁹. En línea

²⁸ He comparado este caso con otros de posesión, tanto en el XVII como actuales, y he publicado algunos aspectos en “Antropología y posesión diabólica: viaje histórico-comparativo” en *Antropología: horizontes comparativos*. Carmelo Lisón (ed.) Granada 2001, 175-212

²⁹ O.c. 108. Compárese con los textos más señalados de la época

semejante se sitúan las cuatro pruebas prescritas por la iglesia o las opiniones de los teólogos contemporáneos a nuestras monjas³⁰.

Como decía anteriormente tales características las encontramos una y otra vez repetidas en San Plácido. Las religiosas posesas dicen “palabras abominables con detestación de lo sagrado” “se ponían los cuerpos tan ligeros que parece que volaban”, “tenían increíbles fuerzas”, anunciaban “verdades y misterios” e incluso “ciertas profecías”.

Pero igualmente en San Plácido empiezan a suceder cosas inexplicables que se interpretan desde la idea de “maravilla”. Así, un ángel había traído al convento una imagen para regalo de las religiosas y, cosa “maravillosa” el Cristo cambiaba de color según los anuncios de los diablos. Otro ángel trae un cuadro de la Virgen para Francisco García; palomas que entran en clausura, no se sabe cómo, para posarse en los hombros del prior como si fuera la representación viva del Espíritu Divino. Poco a poco, en su interpretación, todo San Plácido se contextualiza bajo el aura de la maravilla y el misterio. Y es en este ambiente donde los diablos se vuelven también criaturas maravillosas y comienzan a exaltar, en contra de su naturaleza diabólica, la doctrina y la regla reinterpretada por las posesas.

Insisto una vez más en cómo ellas son sus diablos; en cómo éstos se sirven de su cuerpo y en cómo, por tanto, asistimos a una doble vertiente, a una perspectiva dual mediante la cual unas mujeres se transforman en seres demoniacos y saltan así por encima del modelo sociocultural que las constriñe. Estas mujeres se vuelven palabra y por ella y mediante ella se protagonizan, interpretan, gozan y viven.

Es pues la “maravilla” el modo de interpretar lo paradójico de los mensajes y la ambigüedad de los mensajeros. Así, mientras los demonios hablan los (y las) vemos convertirse en doctrina: “Oían a unos espíritus malignos describir y exagerar la Majestad Suma de Dios, el piélagos de sus perfecciones, la naturaleza, iluminaciones y calidad de los ángeles, la felicidad y exaltación del hombre al ser heredero de la gloria”. Y también en las mismas endemoniadas: “(el diablo) lloraba con lágrimas...gruesas”, “tomando un arca de reliquias el dicho Peregrino”. Pero sobre todo los vemos mezclarse en situaciones, contextos, modos y valores que llevan, como decía, el signo de la labilidad: “Rehusando una de las confirmadoras recibir la comunión un día, no sólo la exhortó Peregrino a recibirla sino que la reprendió e hizo fuerza con las manos abriéndole la boca y haciéndole derramar sangre hasta que...comulgó”³¹

Son demonios y monjas; diablos y “espíritus buenos”, tienen naturaleza satánica y también “en contra de su natural”; son pura contradicción, pura antítesis a un punto tal que leemos cómo al ir a comulgar Peregrino (un diablo) les llamaba a cada una de ellas con sus nombres de posesas, es decir, que simbólicamente eran demonios quienes recibían la comunión.

Al mismo tiempo, sin embargo, subyaciendo en esta paradoja encontramos a un grupo de mujeres que ya no cumplen con la regla, que discuten de continuo lo que está ocurriendo, que ya no hacen sacrificios, que modifican las camas, los hábitos, las comidas y el horario de rezos y hasta la clausura porque, simplemente, así lo quieren los diablos y así han anunciado que debe hacerse.

³⁰ Las pruebas de verdadera posesión son: la del lenguaje, la de levitación, la fortaleza física excepcional y la de previsión y clarividencia. Quizás las opiniones más interesantes las encontremos en Gaspar Navarro (*El tribunal de la superstición ladina*, Huesca, 1613), Ciruelo (*Tratado en el cual se repueban todas las supersticiones y hechicerías*, Barcelona, 1628) y en los manuales de exorcistas, ya clásicos, del P. Noydens y el P. De la Concepción

³¹ Ver págs. 162 y 163 de la o.c.

Bajo el síndrome de lo diabólico encontramos también cómo treinta mujeres empiezan a dar expresión a sus sueños, sus deseos y sus problemas. Así, anuncia Peregrino, harán un apostolado de once “para que no haya Judas en él” y recorrerán el mundo hasta redimirlo. Algunas apenas tenían letras (aunque no es un conjunto mal preparado para la época), pero los demonios anuncian que el Santo Espíritu les dará don de lenguas para predicar por todo el orbe. Una y otra vez estas mujeres “salen” del convento para ser, para hacer, para hablar de todo aquello que les está prohibido e incluso, en ocasiones, para tratar de atraer a otros hacia su nuevo mundo. Así, los diablos anunciaron “las insignias” del ángel de la guarda del Protonotario o el nacimiento de un hijo varón para el Conde Duque que, además, acompañaría a D. Jerónimo e irían a predicar junto a las “apóstolas” haciéndose todos famosos e incluso en ocasiones los diablos se vuelven astutos políticos y se permiten asegurar las victorias de Felipe IV contra sus enemigos.

Pero en este grupo femenino el total no es sólo la suma de las partes. ¿Qué encuentra cada una de ellas en la posesión diabólica? Evidentemente no podemos aquí hablar de todas y cada una de ellas, ni siquiera estoy segura de que lográramos entenderlas en toda su complejidad aún teniendo tiempo y espacio. Pero sí estamos en condiciones de interpretar cómo algunos condicionantes estructurales y culturales se alteran o confirman por la posesión. Pensemos, por ejemplo, en María Anastasia frente al conjunto conventual.

Estamos en una fundación privada donde más de las tres cuartas partes de sus habitantes se conocen³² y, como dijimos, conocen con anterioridad a sus dirigentes espirituales, sobre todo a Fray Francisco. La mayor parte de ellas ya no son jóvenes; de hecho, los grupos generacionales más poblados son los de 25-30 y 30-35 años y sólo seis de las treinta no superan los 18 años; dos incluso son niñas de 9 y 11 años. Por otra parte un 83,33% de ellas profesan en San Plácido, es decir, no tienen experiencia en la vida conventual pero un 80% había tenido contactos con el mundo místico, un 64,28% había tenido experiencias más o menos directas con poseídos e incluso la cuarta parte, en algún momento de su vida, había sufrido algún síntoma que podría explicarse, en la época, como de espiritualidad singular³³. Por último una tercera parte del convento había sido criada o persona de servicio en la vida seglar.

Este es, precisamente, el caso de Anastasia; un contrapunto barroco para la priora ya que ellas dos son, de hecho, los focos centrales de la posesión de San Plácido. La una noble, educada, tranquila, de débil salud, apoyada por su familia y conocidos, de fama sin tacha, de ardiente religiosidad, dueña y señora del convento no sólo por su cargo sino por tener de su parte al Protonotario, la abadesa y el prior, protagonista de muchas locuciones diabólicas y feliz con que San Plácido, su obra, sea lugar de esa “maravilla” de Dios y ella sea considerada no sólo portavoz de la divinidad sino como “la otra Teresa”³⁴ y por tanto como futura renovadora de la orden benedictina.

En frente se sitúa María Anastasia; hija de esclava, creciendo en casas ajenas con el único futuro de ser criada pero viendo lo que se consigue por el nacimiento y el poder.

³² Exactamente un 76,47% aunque de diferente forma y con distintas conexiones. Hay además siete mujeres (tres grupos) que son hermanas y las Valle de la Cerda (Teresa, Juana e Isabel) tienen allí una tía. Por otra parte Ana de Villanueva, hermana del Protonotario que posteriormente profesaría en el convento, e Isabel de Caparros, su acompañante y criada, no salen apenas de San Plácido.

³³ Me refiero a arrobos, éxtasis, desmayos, convulsiones, etc. Muy semejantes también a los que precedían, en ocasiones, a la posesión. Puede verse las págs. 91 y ss. De la o.c.

³⁴ El demonio, al llamarla así, alude a Teresa de Jesús y a su obra, semejante a la cual sería la de San Plácido.

Acompaña a sus señoras a la iglesia y comprueba cómo el mundo de la mística y la religiosidad casa bien con los ambientes femeninos, tanto que comienza a sentirse enferma y para su sorpresa se le diagnostica una posesión con lo cual su señora y sus amigas la miman, cuidan y regalan tanto que la llevan como pieza de orfebrería de casa en casa y en sus actos devotos (así conoce a Teresa y asiste a su fundación).

No es extraño que al entrar en el convento y ver lo que ocurre Anastasia recurra a lo que para ella es ya experiencia, sobre todo cuando ve que Teresa, la autoridad, la noble, “la elegida” por todos empieza a comportarse como endemoniada³⁵. A partir de ese momento Anastasia no sólo tiene diablo y es igual a Teresa sino que, muy hábilmente, su diablo es el jefe y como tal actúa.

Fijémonos pues en que como demonio dice lo que no puede decir como mujer, pero, además, en su caso concreto, lo que dice o hace queda por encima de lo que comente, ordene o piense la priora. Anastasia obedece a Teresa, pero Peregrino obliga a Galalón.

De este modo la sumisión se transforma en dominación, la obediencia en poder, la débil monja en poderoso Peregrino. Anastasia es ahora la indiscutible reina del convento. Ella, con su poderosa palabra de diablo jefe, confirma o no, otorga crédito o no, manipula situaciones, diseña estrategias, confecciona discursos, construye doctrina y crea, imaginativamente, un mundo nuevo del que ella es el centro. La posesión diabólica es, desde esta perspectiva, la clave para reestructurar una existencia, para dotarla de otros valores, para reinterpretarla desde otras significaciones.

Y además de esto la posesión es también estructura, subordinación, locura, envidia, sufrimiento, miedo y soledad al mismo tiempo que ilusión, deseo, sensualidad, satisfacción, gozo, protagonismo e incluso justo equilibrio en la vida de unas mujeres.³⁶

Sin embargo, al igual que ocurrió en el caso de las beatas el Santo Oficio entra en escena para interpretar de otro modo. Denunciadas por uno de sus directores espirituales³⁷ el 17 de junio de 1628 los inquisidores entran en San Plácido y comienza un juicio que conmocionó a la corte madrileña. Al parecer de los calificadores la posesión es sólo un montaje que encubre un comportamiento lascivo propio de la secta iluminista³⁸.

Teniendo en cuenta las proposiciones heréticas de las locuciones diabólicas, el carácter peculiar de los demonios y los antecedentes de Fray Francisco, dos años después del comienzo de los juicios el prior es acusado de alumbrado³⁹ y Teresa de ser su cómplice

³⁵ Anastasia sufre los primeros síntomas entre 9 y 15 días después que Teresa Valle. Generalmente las religiosas contabilizan las fechas de las posesiones según las fiestas que ellas celebran y algunas no son fijas.

³⁶ No son inintencionadas mis palabras sino que corresponden a lo general del convento (estructuras desiguales y en tensión) así como a situaciones personales de las religiosas entendibles sólo en el conjunto de San Plácido y los sucesos completos. Véase la o.c. *Mujer y demonio: una pareja barroca*.

³⁷ El 31 de mayo de 1628 por Fray Alonso de León quien se siente postergado en todo el asunto a favor de Francisco García.

³⁸ He abandonado estos aspectos con toda intención; pero en San Plácido se rompe la clausura y al prior se le baña y acaricia en varias ocasiones. El también lo hace con las religiosas e incluso algún vecino declara que se rumoreaba que Luisa María, siendo seglar, había tenido con él relaciones sexuales e incluso un embarazo que no llegó a buen término

³⁹ He dejado aparte de esta exposición la figura del prior; sin embargo su figura es central en el caso. Lo explicado en la nota anterior y sus antecedentes con beatas sevillanas, algunos de claras connotaciones sexuales, indican claramente que estuvo en estrecho contacto con la secta alumbrada.

junto con el resto de confirmadoras. No obstante, años más tarde, en 1638, el juicio se vuelve a abrir y basándose en un defecto formal se recalifica el caso y declaran a las monjas inocentes.⁴⁰

4.-

Hemos visto como la interpretación de las normas y conductas propias de un modelo dominante puede dar lugar a un espacio propio de pensamiento y actividad intelectual. La exégesis de las doctrinas religiosas o algunas de sus claves por parte de algunas mujeres trastocaron los modos habituales que normativamente parecían serles propios.

Tampoco es de extrañar que estos espíritus poco dóciles encontraran acomodo y expresión precisamente en los márgenes de la religiosidad, en la duda, o en los límites creados por el mundo de lo demoniaco como antítesis de la búsqueda espiritual en sentido recto.

Es precisamente este investigar, este indagar por espacios intersticiales el que da cuenta de una imaginación inquieta y a la vez de una actividad intelectual creativa. Lo liminal es morada del artista, del aventurero, del conquistador, del pícaro, del místico, del poeta, de la beata, y de todo aquel que tiene ansia de búsqueda y espíritu de rebelde. De aquel que en mayor o menor medida sabe que los otros mundos se crean después de haberlos pensado imaginativamente.

La reformulación de lo conocido y la reinterpretación de lo experimentado, junto con la recreación de sí mismas bajo otras ópticas y otros códigos han sido parte de las claves que hemos tratado en estas líneas.

Y lo han sido también de cada una de las vidas de estas mujeres y cada una de sus esperanzas, penas y deseos. Teresa Valle y María Anastasia, Isabel de la Cruz y María de Cazalla, Francisca Hernández y Antonia Rodríguez, o María Romera o tantas otras, no son sino nombres propios de un modo diferente de pensar, de ser y actuar. Sufrieron y gozaron, vivieron como tantas otras pero lo hicieron bajo el signo de lo distinto. Así hoy son para nosotras las historias visibles de cientos de historias cuyas dueñas quisieron ser algo más que comparsas de un teatro en el que la obra que se representaba era su propia vida. Ellas se hicieron protagonistas con otro papel que, al recitarlo, aún en el mismo decorado, dio lugar a una obra nueva en la que los modelos se trastocaron, los roles se cambiaron y los significados se multiplicaron. Con mi admiración hacia ellas bajo el telón.

Beatriz Moncó Rebollo
Universidad Complutense de Madrid
Facultad de Filosofía
Ciudad Universitaria, 28040. Madrid
Tlf. 913945982
Fax. 913945987

⁴⁰ Posteriormente se abriría de nuevo para, con la caída del Conde Duque, llegar hasta Jerónimo de Villanueva quien, hasta su muerte estaría en sospecha y pleito con el Santo Oficio.